



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Empresa, empresario y sociedades mercantiles

1. Denominación de la asignatura:

EMPRESA, EMPRESARIO Y SOCIEDADES MERCANTILES

Titulación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

8323

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MATERIA 3.3.: Derecho Mercantil (MÓDULO 3: Elementos Jurídicos Básicos)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

José M^a García-Moreno Gonzalo

4.b Coordinador/a de la asignatura

José M^a García-Moreno Gonzalo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 2º cuatrimestre 4º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto. avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE1. Resolución de problemas.

CE2. Capacidad de análisis y síntesis.



CE3. Análisis, búsqueda y gestión de la información.
CE4. Comunicación oral y escrita.
CE5. Conocimiento de lengua extranjera.
CE6. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CE7. Trabajo en equipo.
CE10. Razonamiento crítico.
CE11. Habilidad en las relaciones interpersonales.
CE12. Compromiso ético.
CE13. Aprendizaje autónomo.
CE17 - Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocimiento de las principales instituciones de Derecho Mercantil. - Conocimiento de las principales figuras mercantiles que inciden en las relaciones laborales. - Conocimiento de las diferentes formas de organización de la actividad empresarial. - Conocimiento de los principales contratos mercantiles que pueden sustituir a las relaciones laborales. - Formación para la correcta interpretación jurídica de la normativa mercantil. - Capacidad para la comprensión y aplicación de la jurisprudencia.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I.- INTRODUCCIÓN. 1. Historia, concepto y fuentes del Derecho Mercantil. 1. La evolución histórica del concepto de Derecho Mercantil. 2. Las fuentes del Derecho Mercantil. 3. La Constitución económica. II.- LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO. 2. La empresa y el negocio mercantil. 1. El concepto de empresa. 2. El negocio o establecimiento mercantil. 3. La transmisión de la empresa. 3. El empresario mercantil. 1. Concepto y clases de empresario mercantil. 2. El empresario mercantil individual. 2.1 Requisitos para ser empresario. 2.2 La capacidad para ejercer el comercio. 2.3 Restricciones al ejercicio del comercio. 2.4 El ejercicio del comercio en supuestos especiales. 2.5 La responsabilidad del empresario. 3. Los auxiliares del empresario.



III.- ORDENACIÓN JURÍDICA DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL.

4. Instituciones para la publicidad registral mercantil: El Registro Mercantil.

1. Instituciones para la publicidad registral.
2. La inscripción registral: Objeto, clases y procedimiento.
3. Los principios registrales.

IV.- DERECHO DE LA COMPETENCIA.

5. La defensa de la libre competencia.

1. La libre competencia: concepto, significado y evolución histórica.
2. Las restricciones de la competencia: causas y efectos.
3. La defensa de la libre competencia:
 - 3.1 Las conductas restrictivas de la libre competencia.
 - 3.2 Órganos en materia de defensa de la competencia.
 - 3.3 Infracciones y sanciones en defensa de la competencia.

6. La represión de la competencia ilícita.

1. Ámbito de aplicación de la disciplina vigente.
2. Cláusula general y supuestos específicos.
3. Legitimación, acciones y procedimiento.

7. La publicidad empresarial privada.

1. Concepto y delimitación de la publicidad empresarial privada.
2. Supuestos de publicidad empresarial ilícita.
3. El control de la publicidad.

V.- LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

8. La protección de los signos distintivos.

1. Los signos distintivos: Concepto, funciones y tipos.
2. Las marcas:
 - 2.1 Concepto, funciones y clases de marcas.
 - 2.2 Composición de las marcas.
 - 2.3 Adquisición del derecho de marca.
 - 2.4 Contenido del derecho de marca.
3. El sistema de nombres de dominio en Internet.

9. La protección de las creaciones industriales.

1. Consideraciones previas: la protección de las invenciones.
2. Las patentes:
 - 2.1 Concepto y caracteres.
 - 2.2 Requisitos de patentabilidad.
 - 2.3 Adquisición y duración del derecho de patente.
 - 2.4 Contenido y protección del derecho de patente.
3. Los modelos de utilidad.



VI.- DERECHO DE SOCIEDADES.

10. Las sociedades mercantiles. Introducción.

1. Concepto y configuración de la sociedad mercantil.
2. La sociedad mercantil como contrato:
 - 2.1 Caracterización, contenido y efectos del contrato de sociedad.
 - 2.2 Elementos del contrato de sociedad.
 - 2.3 Vicios y defectos en la fundación de la sociedad.
3. La sociedad mercantil como persona jurídica.
4. Tipos y clases de sociedades.

11. Las sociedades mercantiles personalistas.

1. Caracterización y tipología de las sociedades personalistas.
2. La sociedad colectiva.
3. La sociedad comanditaria simple:

12. Las sociedades de capital-I: Introducción.

1. Conceptos caracterizadores fundamentales:
 - 1.1 El capital social.
 - 1.2 Las acciones y las participaciones.
 - 1.3 La responsabilidad limitada.
2. El régimen jurídico del capital social:
 - 2.1 Funciones del capital social.
 - 2.2 Principios ordenadores del capital social.
3. La sociedad unipersonal.

13. Las sociedades de capital-II: La constitución.

1. Los sistemas de constitución de las sociedades mercantiles.
2. La Escritura de Constitución y los Estatutos.
3. Las aportaciones:
 - 3.1 Tipos de aportaciones.
 - 3.2 El desembolso de las aportaciones.
 - 3.3 Las prestaciones accesorias.
4. Las responsabilidades derivadas del proceso fundacional.

14. Las sociedades de capital-III: Las participaciones sociales y las acciones.

1. Preliminar: triple consideración de las acciones y las participaciones.
2. Las acciones y las participaciones como parte alícuota del capital:
 - 2.1 El valor de las acciones y las participaciones.
 - 2.2 Tipo de emisión de las acciones.
3. La acción como expresión y fundamento de la condición de socio:
 - 3.1 Los derechos del socio.
 - 3.2 Las obligaciones del socio.
4. La representación y la transmisión de las acciones y las participaciones:
 - 4.1 El registro y la transmisión de las participaciones sociales.
 - 4.2 La representación y la transmisión de las acciones.



15. Las sociedades de capital-IV: Los órganos sociales.

1. La estructura orgánica de las sociedades de capital.
2. La Junta General:
 - 2.1 Concepto, competencia y clases de Junta General.
 - 2.2 La convocatoria de la Junta. El derecho de asistencia y voto.
 - 2.3 La celebración de la Junta: Constitución y adopción de acuerdos.
 - 2.4 Impugnación de acuerdos sociales.
3. La administración de la sociedad:
 - 3.1 Nombramiento de los administradores y duración del cargo.
 - 3.2 Las funciones de los administradores.
 - 3.3 Los deberes de los administradores.
 - 3.4 La responsabilidad de los administradores.

16. Las sociedades de capital-V: Las modificaciones estatutarias.

1. La modificación de los Estatutos:
 - 1.1 Disposiciones generales.
 - 1.2 Reglas especiales de tutela de los socios en supuestos especiales.
2. El aumento de capital.
3. La reducción de capital.
4. La reducción y el aumento de capital simultáneos.

17. Las sociedades de capital-VI: Disolución, liquidación y extinción de sociedades mercantiles.

1. El proceso extintivo de las sociedades mercantiles.
2. La disolución de sociedades:
 - 2.1 Las causas de disolución.
 - 2.2 El deber de promover la disolución.
 - 2.3 La responsabilidad por incumplimiento del deber de disolución.
3. La liquidación de sociedades.

18. Las sociedades de capital-VII: Otras figuras societarias.

1. Tipos especiales de sociedades de capital.
 - 1.1 La Sociedad Limitada Nueva Empresa.
 - 1.2 La Sociedad Anónima Europea.
2. Las concentraciones económicas y las uniones de empresas:
 - 2.1 Los grupos de sociedades.
 - 2.2 Las uniones de empresas y las UTEs.
 - 2.3 Las agrupaciones de interés económico.



VII. OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES

19. Régimen jurídico de las obligaciones y los contratos mercantiles.

1. Las fuentes de las obligaciones mercantiles.
2. Régimen especial de las obligaciones mercantiles.
3. Régimen especial de los contratos mercantiles.

20. Contratos Mercantiles

1. Los contratos para el intercambio de bienes:
 - 1.1. El contrato de compraventa mercantil en general
 - 1.2. Compraventas especiales.
 - 1.3. Otros contratos para el intercambio de bienes.
2. Los contratos de arrendamiento:
 - 2.1. El arrendamiento de cosas.
 - 2.2. El arrendamiento de servicios.
 - 2.3. El arrendamiento de obra.
3. Los contratos de colaboración:
 - 3.1. El contrato de comisión.
 - 3.2. El contrato de mediación.
 - 3.3. El contrato de agencia.
4. El contrato de depósito.
5. Los contratos de financiación:
 - 5.1. El préstamo.
 - 5.2. La apertura de crédito.
 - 5.3. El leasing.
 - 5.4. El factoring.
6. Los contratos de distribución:
 - 6.1. El contrato de concesión.
 - 6.2. El contrato de franquicia.
7. Los contratos de garantía:
 - 7.1. La fianza.
 - 7.2. La hipoteca.
 - 7.3. La prenda.
8. Los contratos de transporte:
 - 8.1. El transporte de personas.
 - 8.2. El transporte de cosas.
9. Los contratos de seguros:
 - 9.1. Concepto y elementos.
 - 9.2. Clases:
 - 9.2.1 Los seguros de daños.
 - 9.2.2 Los seguros de personas.
 - 9.2.3 Otros seguros.



VIII. TÍTULOS VALORES

21. Teoría general de los títulos valores

1. La incorporación del derecho al documento.
2. Concepto y caracteres y funciones de los títulos valores.
3. Clases de títulos valores.

22. Los títulos cambiarios

1. La letra de cambio.
2. El cheque.
3. El pagaré.

IX. DERECHO CONCURSAL

23. EL CONCURSO

1. Presupuestos, clases y órganos del concurso.
2. Efectos de la declaración del concurso.
 - 2.1 Los efectos del concurso sobre el deudor.
 - 2.2 Los efectos del concurso sobre los acreedores.
 - 2.3 Los efectos del concurso sobre los créditos.
 - 2.4 Los efectos del concurso sobre los contratos pendientes de ejecución.
3. La determinación de la masa activa del concurso.
4. La conclusión del concurso.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8323&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Clases Teóricas
Clases Prácticas
Resolución de casos prácticos y otras actividades
Pruebas de evaluación
Estudio del alumno



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E10,CE12,CE13	40	0	40
Clases Prácticas	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE4,CE6,CE7,C E10,CE11,CE12,CE1 3	10	0	10
Resolución de casos prácticos y otras actividades	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE3,CE4,CE7,C E11, CE12,CE13	0	26	26
Estudio del alumno	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E6,CE7,C E10,CE11,CE12,CE1 3	0	70	70
Pruebas de evaluación	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E6,CE7,C E10,CE11,CE12,CE1 3	4	0	4
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

En 1º convocatoria el sistema de evaluación será continuo, teniendo en cuenta los procedimientos expuestos en el cuadro que sigue a continuación.

A los efectos del artículo 10.2 las pruebas no recuperables en 2º convocatoria serán las de los cuestionarios de evaluación y/o trabajos y la resolución de prácticas en sus distintas modalidades.

Para superar la prueba del examen teórico final se exigirá una nota mínimo de un 5 sobre 10



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Resolución de Prácticas (supuestos prácticos, análisis de sentencias ...)	20 %	20 %
Cuestionarios de evaluación y/o trabajos	20 %	20 %
Examen final - Parte teórica	40 %	40 %
Examen final -Parte práctica	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El estudiante que por razones excepcionales no pueda seguir el procedimiento habitual de evaluación continua deberá solicitar por escrito al Decano, acogerse a la evaluación excepcional. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 9 del Reglamento de Evaluación dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

En caso de ser admitida, la evaluación consistirá en un examen teórico (40%), otro práctico (30%) y un trabajo monográfico sobre la materia (30%), que asegure la adquisición de las competencias de la asignatura. Para superar la prueba del examen teórico final se exigirá una nota mínima de un 5 sobre 10.

12. Idioma en que se imparte:

Castellano